



PERÚ

Ministerio
de Educación



UGEL
SURCUBAMBA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Surcubamba, 05 de noviembre del 2024.

OFICIO MULTIPLE N°188-2024-D-UGEL-S/DRE-H/GOB-REG-HVCA

SEÑORAS (ES) : _____
Directoras (es) del nivel Primaria de la jurisdicción de la UGEL Surcubamba.

Presente. -

ASUNTO : ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SURCUBAMBA.

REFERENCIA : a) RM N° 460- 2022 - MINEDU
b) RM N° 587-2023-MINEDU
c) Directiva N° 006 - 2024

Es un verdadero honor dirigirme a usted para expresarle un cordial y afectuoso saludo en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Surcubamba, así como en el mío propio. A través de la Resolución Ministerial N° 460 - 2022- MINEDU, se ha declarado el 12 de noviembre como el "**Día de la Educación Primaria**". En este contexto, la Unidad de Gestión Educativa Local de Surcubamba mediante la directiva N° 006 establece Orientaciones para la implementación y desarrollo de la semana de la educación primaria en las instituciones educativas públicas de la unidad de gestión educativa local Surcubamba, donde detalla diversas actividades con el objetivo de revalorar y destacar la importancia de la educación primaria en nuestra jurisdicción.

En este sentido, las actividades se desarrollarán del 6 de noviembre al 12 de noviembre del 2024, donde se considera el día 12 de noviembre como día central, al término de las actividades de cada día se debe levantar acta y evidencias del trabajo desarrollado, el informe de las actividades desarrolladas se presentará hasta el 29 de noviembre por mesa de partes virtual o presencial de la UGEL Surcubamba.

Asimismo, las evidencias de las actividades realizadas (fotografías, videos, podcast etc.) deben difundirse a través del Facebook institucional de su I.E., uniéndose como amigos al Facebook DREH PRIMARIA.

Sin otro particular, al presente se adjunta la directiva para su ejecución y cumplimiento bajo responsabilidad administrativa y funcional.

Atentamente;



Dr. Julio Cesar Marcos Talaverano
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local
SURCUBAMBA

DOC: 03449957
EXP: 02494096

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DIRECTIVA N° 006 - 2024

ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SURCUBAMBA.

I. FINALIDAD

La presente directiva tiene como finalidad orientar las acciones para celebrar el Día de la Educación Primaria en la UGEL Surcubamba, resaltando la importancia de una educación primaria de calidad como base para el desarrollo personal y reflexionando sobre el rol esencial de esta etapa en la construcción de un futuro mejor para nuestros estudiantes y para nuestra sociedad.

II. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General:

Fortalecer la valoración y el compromiso con la educación primaria de calidad en la comunidad educativa de la UGEL Surcubamba, promoviendo acciones que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes y a la construcción de un futuro mejor para todos.

2.2. Objetivos Específicos:

- 2.2.1. Sensibilizar** a docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad en general sobre la importancia de la educación primaria como base fundamental para el desarrollo personal, social y el desarrollo de las competencias en los estudiantes.
- 2.2.2. Promover** la reflexión y el intercambio de experiencias exitosas en el ámbito de la educación primaria, resaltando la importancia de una educación de calidad y pertinente para el contexto de la UGEL Surcubamba.
- 2.2.3. Fortalecer** el trabajo colaborativo entre las instituciones educativas, la UGEL Surcubamba y la comunidad, con el fin de diseñar y ejecutar acciones conjuntas que contribuyan a mejorar la calidad de la educación primaria.

III. BASE NORMATIVA

- 3.1. Constitución Política del Perú.
- 3.2. Ley de Bases de la Descentralización N° 27783.
- 3.3. Ley General de Educación N° 28044 y su reglamento Decreto Supremo N° 0011-2012-ED y sus respectivas modificaciones.
- 3.4. Ley de Reforma Magisterial LEY N° 29944 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N.° 004-2013-ED. Y sus modificaciones.

DOC: 03441155
EXP: 02488185

3.5. Ley N° 29735. Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú.

3.6. Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, aprueba el Currículo Nacional de Educación Básica.

3.7. Resolución Ministerial N° 649-2016-MINEDU, aprueban los programas curriculares de Educación Inicial, Primaria y Secundaria y presenta la relación de instituciones educativas públicas y privadas de educación primaria polidocente completas focalizadas que implementaran el Currículo Nacional de Educación Básica.

3.8. Resolución Ministerial N° 159-2017-MINEDU, que aprueba modificatoria del Currículo Nacional de la Educación Básica y de los programas curriculares de Educación Inicial, Primaria y Secundaria.

3.9. Resolución Ministerial N.° 460-2022-MINEDU, que declara a nivel nacional el 12 de noviembre del calendario escolar como el "Día de la Educación Primaria"

3.10. Resolución Ministerial N.° 587-2023-MINEDU, aprobar los lineamientos de la prestación de servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2024.

3.11. Resolución Viceministerial N° 094-2020-MINEDU, aprobar el documento normativo denominado "Norma que regula la evaluación de las competencias de los Competencias de los estudiantes de Educación Básica".

IV. AMBITO DE APLICACIÓN

- Unidad de Gestión Educativa Local Surcubamba.
- Redes Educativas Rurales.
- Comunidades Profesionales de Aprendizaje.
- Instituciones Educativas del nivel de Educación Primaria.

V. DISPOSICIONES GENERALES

5.1. En cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 460-2022-MINEDU, que declara el 12 de noviembre como el Día Nacional de la Educación Primaria, la UGEL Surcubamba promoverá la celebración de este día en todas las instituciones educativas de su jurisdicción.

5.2. Las actividades conmemorativas por el Día de la Educación Primaria se desarrollarán 6 al 12 de noviembre de 2024, siendo el día central el 12 de noviembre. Esta programación permitirá una mayor difusión y participación de toda la comunidad educativa.

5.3. La organización y coordinación general de las actividades a nivel de la UGEL Surcubamba estará a cargo del jefe de Gestión Pedagógica y los especialistas de

Educación Primaria, en coordinación con los coordinadores de RER, facilitadores de los CPA y directores de las instituciones educativas.

5.4. Es fundamental la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa: niños, niñas, padres de familia, docentes y directores. Su involucramiento garantizará el éxito de las actividades y fortalecerá el sentido de pertenencia a la institución.

5.5. Las actividades sugeridas se encuentran en el siguiente cuadro:



IGED	Miércoles 6 de noviembre	Jueves 7 de noviembre	Viernes 8 de noviembre	Lunes 11 de noviembre	Martes 12 de noviembre
I.E.	Periódicos murales y una jornada de embellecimiento de las instituciones educativas. Participan: directores, docentes, estudiantes y padres de familia.	El karaoke lector. Participan: Directores, docentes y estudiantes.	"Mi experiencia favorita en Educación Primaria". Participan: Directores, docentes y estudiantes.	La feria familiar "Jugamos, compartimos y aprendemos juntos". Participan: Directores, docentes, estudiantes y padres de familia.	Día central "Pasacalle por el Día de la Educación Primaria" e Izamiento del pabellón nacional "Escuelas abiertas", festival de habilidades artísticas desarrolladas por los estudiantes del III, IV y V Ciclo. Participan: Directores, coordinadores de RER docentes, estudiantes, padres de familia, autoridades de la comunidad, PNP, centro de Salud y programas sociales.
UGEL	"Aprendizaje para la vida: rol del docente de Primaria". Ponente: Especialista en educación nivel primaria invitada	Charla "Una mirada actual al desarrollo infantil". Participan: Especialistas en Educación Primaria, Coordinadores de RER, facilitadores CPA, directores y docentes.	Elaboración de Podcast sobre "El Día de la Educación Primaria" Participan: Especialistas en Educación Primaria, coordinadores de RER, directores, docentes y estudiantes.	Mural de las II.EE del nivel primaria "Mi familia, Yachay Wasi". Participan: Especialistas en educación Primaria, directores de las II.EE.	Día central "Pasacalle por el Día de la Educación Primaria" e Izamiento del pabellón nacional. Participan: director de la UGEL, jefes de línea, especialistas en educación primaria, autoridades de la comunidad, PNP, centro de Salud, programas sociales. coordinadores de RER, directores, estudiantes y padres de familia.



- 5.6. Reunión de coordinación con coordinadores RER, facilitadores CPA y directores de las instituciones educativas el día miércoles 30 de octubre.
- 5.7. Elaboración de Podcast sobre "El Día de la Educación Primaria", para ser compartido en las redes sociales de la UGEL Surcubamba. Participan las 83 instituciones de nivel primaria, las instituciones educativas de EBI de fortalecimiento deben realizarlo en la lengua materna, las 4 RER y las 22 CPA, Tutorial <https://www.youtube.com/watch?v=2U7prGzeb1E>
- 5.8. Mural de las II.EE del nivel primaria "Mi familia, Yachay Wasi", fotografía de toda la comunidad educativa enviar a través del correo electrónico a sp20051545@huancavelica.edu.pe
- 5.9. Elaboración de la unidad didáctica de la Semana de Educación Primaria.
- 5.10. Inicio de la Semana de Educación Primaria con una muestra de la creatividad de nuestros estudiantes a través de periódicos murales y una jornada de embellecimiento de las instituciones educativas, promoviendo la participación de docentes, estudiantes y padres de familia.
- 5.11. Participación de los docentes y estudiantes en el karaoke lector, tutorial para elaborar karaoke <https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=iqTWUYYHoX8>
- 5.12. Realizar en las instituciones educativas, de manera creativa, la actividad "Mi experiencia favorita en Educación Primaria". A partir de ella, se busca reflexionar con los estudiantes sobre qué es lo que más les gusta, por qué se sienten bien en primaria, Para ello, se propone desarrollar actividades lúdicas que pongan en juego su imaginación e inviten a compartir de manera espontánea sus ideas, para luego expresarlas a través de murales o mosaicos, collage, historietas, funciones de títeres, creación de canciones, poemas, acrósticos, entre otras manifestaciones, donde se involucre la participación activa de la comunidad educativa y la familia para la socialización.
- 5.13. La feria familiar "Jugamos, compartimos y aprendemos juntos", en dicha actividad, se podrían considerar estaciones que desarrollen diversas competencias a través del juego, como "Juegos para Matemática", "Juegos para Comunicación", "Juegos para Arte", "Juegos para Personal Social", "Juegos para TIC", etc., donde los participantes elaboren algunas representaciones desde cada área curricular. De igual modo, en espacios como "El rincón de los experimentos", "El rincón de los valores", entre otros, se busca que los actores sean los estudiantes con sus respectivas familias, quienes dan a conocer los diferentes recursos y materiales que se usan en el nivel primario y que contribuyen a su formación integral.



VI. DISPOSICIONES ESPECIFICAS:

- 6.1. El Área de Gestión Pedagógica de la UGEL es el encargado de organizar, desarrollar, evaluar e informar.
- 6.2. Las instituciones educativas pueden incluir actividades propias según su contexto, que atiendan a las características de los estudiantes y su comunidad.

VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 7.1. Especialistas en Educación Primaria, coordinadores de RER, los facilitadores de CPAs y directores(as) de IIEE son responsables del cumplimiento de la presente directiva.

VIII. DISPOSICIONES FINALES

- 8.1. Los coordinadores de RER y directores de cada institución educativa presentaran un informe de las acciones y actividades por el "Día de la Educación Primaria".
- 8.2. La presentación del informe del cumplimiento de la presente directiva a la Unidad de Gestión Educativa Local de Surcubamba será hasta el 29 de noviembre de 2024, por mesa de parte presencial o virtual a través <https://facilita.gob.pe/t/3740>

Surcubamba, octubre del 2024.



Dr. Julio Cesar Marcos Talaverano
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local
SURCUBAMBA



BELLECH QUIPE CAN
Jefe del Área de Gestión Pedagógica
UGEL Surcubamba

GOBIERNO REGIONAL HUANCavelica
UGEL SURCUBAMBA

Lic. Adm. Juan Carlos Matamoros Orihuela
ADMINISTRADOR

Unidad de Gestión Educativa Local - Surcubamba

Lic. Adm. Jorge Edgardo DE LA CRUZ BRUNO
Jefe del Área de Gestión Institucional